

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-DNOA-SACI-146-2023

PARA: **OBLIGADOS(AS) TRIBUTARIOS(AS)**
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS(AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: **LIC. LINDA ALMENDAREZ**
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: **DISPOSICIONES DEROGADAS POR CIERRE DE VIGENCIA DEL**
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPUBLICA DE
HONDURAS, EL SALVADOR Y TAIWAN

FECHA: **22 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Mediante DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-136-2023 se comunicó que la Secretaría de Desarrollo Económico remitió el Oficio No. 471-DGANT-SDE-2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, en el que hace de conocimiento que el 12 de junio del presente año, se notificó a la República de Taiwán, la denuncia pertinente del Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Honduras, El Salvador y Taiwán, surtiendo efecto ciento ochenta (180) días después de haber sido comunicada por escrito a la otra parte.

En virtud, que los ciento ochenta (180) días establecidos para que la denuncia sea efectiva, se cumplieron el día 09 de diciembre 2023, por lo tanto, quedó sin valor y efecto el Acuerdo Ministerial No. 255-2008 de fecha 07 de julio de 2008 a partir de las 23:59 horas del día 09 de diciembre de 2023.

En ese sentido, a partir de la fecha 10 de diciembre de 2023, se cerró vigencia en el Sistema Informático del Servicio Aduanero los incisos arancelarios con preferencias arancelarias del tratado en referencia.

Dicho lo anterior, las Disposiciones Administrativas emanadas en el marco del Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Honduras, El Salvador y Taiwán no se encuentran vigentes por lo que se deja sin valor y efecto a partir de diciembre 2023 las:

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-146-2023

CIRCULAR DARA-SAT-085-2019 de fecha 20 de febrero de 2019; DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-137-2021 de fecha 11 de octubre de 2021; DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-046-2022 de fecha 18 de marzo de 2022; DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-060-2022 de fecha 1 de abril de 2022.

Atentamente



LA/ac/cz.